



◆ LEGACY LANDSCAPE ◆

CHIRIBIQUETE, *un paisaje* PARA SIEMPRE

Un mecanismo de financiación a largo plazo para la conservación de este lugar único en la Tierra



Legacy Landscapes Fund (LLF)

Parques Nacionales Naturales de Colombia, la Sociedad Zoológica de Frankfurt y el fondo alemán Legacy Landscapes Fund han unido fuerzas para ayudar a que la majestuosidad de la vida y el patrimonio cultural del paisaje Chiribiquete se conserven para siempre.

Es así como desde 2024 este Parque Nacional Natural y parte de su área de influencia contarán con financiación, durante al menos 30 años, gracias a una iniciativa del fondo Legacy Landscapes que busca apoyar la protección y gestión eficaz de los paisajes naturales más importantes del mundo, teniendo en cuenta la visión de las poblaciones locales.

Este mecanismo de cooperación asegura una alianza para el manejo efectivo del paisaje y el fortalecimiento de la gobernanza con las autoridades indígenas, comunidades locales e instituciones relacionadas con su conservación.

El funcionamiento del fondo

“Chiribiquete, un paisaje para siempre” permitirá la inversión de un millón de dólares (\$1.000.000 USD) anuales, durante al menos 30 años y potencialmente a perpetuidad, para las prioridades de gestión del Parque, que incluyen acciones al interior del área protegida y en su zona de influencia.

La Sociedad Zoológica de Frankfurt - Colombia recibirá los recursos en una cuenta especialmente designada para este fondo, y los implementará conjuntamente con Parques Nacionales Naturales de Colombia teniendo en cuenta un modelo operativo aprobado por Legacy Landscapes Fund.

La gestión de los fondos se realizará siguiendo el plan de manejo, que contempla la coordinación con autoridades indígenas, entidades competentes y administraciones departamentales y locales, así como la participación de comunidades locales y la sociedad civil.

“Legacy Landscape, Chiribiquete, un paisaje para siempre” aportará cerca del 25% del total requerido para el plan del manejo del Parque.

El programa contempla un modelo de gobernanza incluyente con todos los actores gubernamentales, comunitarios y de la sociedad civil relevantes para el fortalecimiento de la gestión desde un modelo participativo y efectivo.

Las acciones del programa incluyen:



Generación de información sobre el estado y las presiones del Parque y sus áreas aledañas para su manejo efectivo.



Actividades de prevención, control y vigilancia del área protegida.



Restauración ecológica participativa.



Diseño e implementación de un modelo de gestión innovador.



Acompañamiento y apoyo a medios de vida sostenibles.



Fortalecimiento de la gobernanza.

¿Qué relación tendrá el fondo con los territorios aledaños al área protegida?



La ejecución del fondo incluye acciones de manejo en coordinación con autoridades y comunidades indígenas, comunidades locales, autoridades municipales y ambientales regionales, sociedad civil y academia, entre otros.

Una de las oportunidades de su implementación será la posibilidad de tener agendas de largo plazo para el logro de los objetivos comunes, con los gobiernos indígenas vecinos y traslapados, teniendo en cuenta salvaguardas ambientales y sociales. Además, se contemplan acciones de restauración participativa y mejoramiento de medios de vida en la Reserva Forestal de Ley 2a, con la participación de comunidades campesinas vulnerables, de acuerdo con las actividades permitidas en el ordenamiento ambiental.

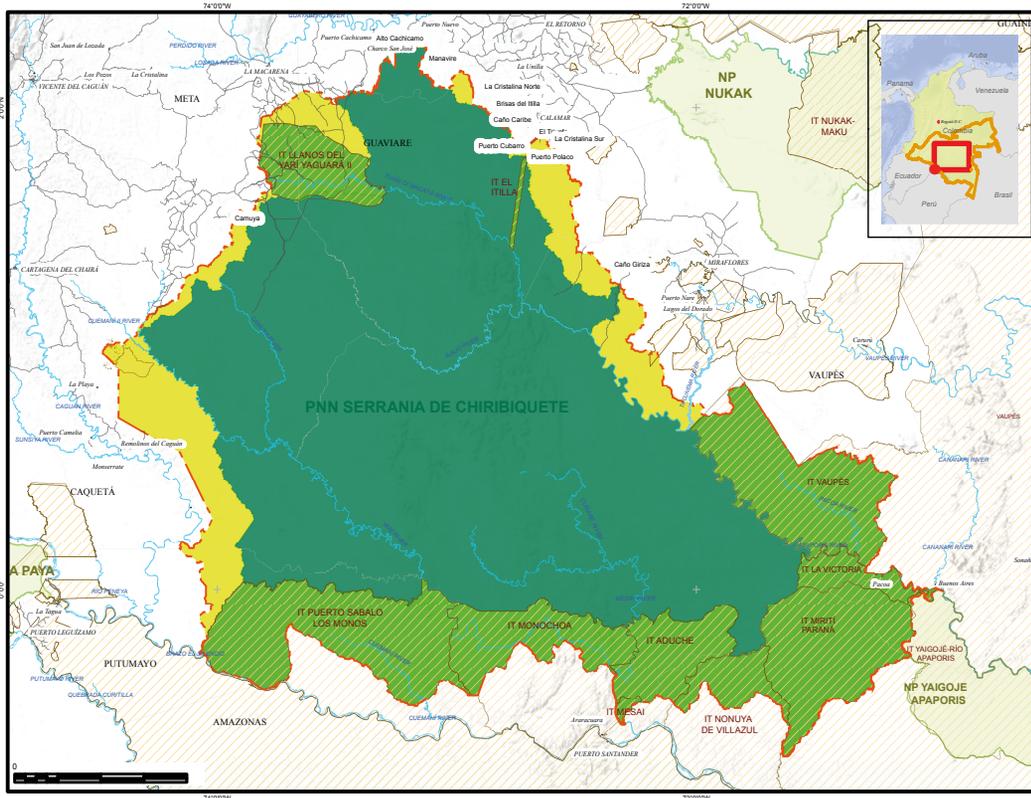


© Daniel Rosengren / FZS

Área de acción



Este mecanismo de financiación contempla dentro de su gestión más de **6.670.816 hectáreas** que incluyen al área protegida y algunas zonas colindantes, distribuidas así:



- Área definida del programa
- Resguardo indígena
- Área núcleo
- Zona de reserva forestal
- Resguardo indígena dentro del programa
- Otras áreas protegidas

4.268.000 de hectáreas correspondientes al total del área protegida como zona núcleo.

1.773.962 de hectáreas de los resguardos indígenas que bordean el Parque para fortalecer la coordinación de la función pública de la conservación en áreas de interés común.

650.590 hectáreas correspondientes a la zona tipo A de la Reserva Forestal de Ley 2ª, con el fin de evitar la fragmentación de la conectividad y mantener la prestación de servicios ecosistémicos

1.464 hectáreas del resguardo El Itilla, totalmente traslapado con el Parque.

Sobre Legacy Landscapes Fund (LLF)

Es una fundación benéfica independiente, conformada en Alemania, para el manejo de un fondo de fuentes privadas y públicas destinadas a la conservación de paisajes terrestres protegidos que sean biológicamente excepcionales y en los que sea viable la conservación a largo plazo.

LLF es el resultado de una iniciativa conjunta entre el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), Banco de Desarrollo (KfW), la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Campaña para la Naturaleza (CfN), la Sociedad Zoológica de Frankfurt (FZS), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Centro Mundial de Patrimonio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).



Actualmente Legacy Landscapes Fund beneficia a 14 paisajes en África, Asia y Sudamérica y su meta es financiar una cartera global y diversificada de al menos 30 paisajes para 2030, contribuyendo así al marco post 2020 del Convenio de Diversidad Biológica.

El proceso de selección de un “paisaje para siempre”



El paisaje Chiribiquete fue incluido dentro del portafolio de Legacy Landscapes Fund en 2024, luego de un arduo proceso que inició en 2019 con el liderazgo de la Sociedad Zoológica de Frankfurt y Parques Nacionales Naturales de Colombia

La propuesta se presentó en dos fases y se construyó con el equipo técnico de Parques, incluyendo el diagnóstico, ordenamiento y líneas estratégicas que el área protegida realizaba desde 2020 para actualizar su plan de manejo.

Los fondos fueron planeados para desarrollar las estrategias más relevantes y prioritarias para el manejo efectivo de esta área protegida.

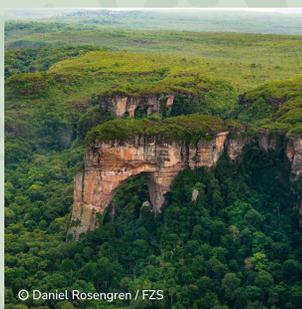
Esta formulación y aprobación fue posible gracias a varios factores:



La relevancia de Chiribiquete para la conservación de la biodiversidad.



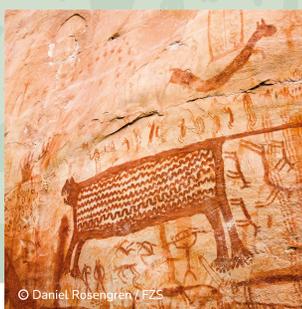
El potencial de esta área protegida en la mitigación del cambio climático y en la regulación del clima a nivel regional.



La representatividad y conectividad ecosistémica de este paisaje único en la Tierra.



La protección del territorio de los pueblos indígenas aislados y el respeto de su libre determinación, así como la importancia para las comunidades indígenas amazónicas.



El gran valor de sus vestigios arqueológicos.

También se tuvieron en cuenta aspectos como:

- La fortaleza de Parques Nacionales Naturales en la coordinación de la función pública de la conservación con pueblos indígenas.
- La seguridad jurídica del sistema de Parques, que permita que las áreas sean inembargables, inalienables e imprescriptibles.
- El compromiso financiero del Estado colombiano con el presupuesto general de la nación y la creación de importantes fondos como Herencia Colombia o el Fondo para la Vida.

Sobre la Sociedad Zoológica de Frankfurt

La Sociedad Zoológica de Frankfurt (FZS por sus siglas en inglés) es una organización internacional dedicada a la conservación de la naturaleza, con especial énfasis en paisajes protegidos. Su sede central está en Frankfurt, Alemania y trabaja en dieciocho países. Trabaja con comunidades locales, autoridades ambientales, administradores de áreas protegidas, autoridades estatales y otras organizaciones.

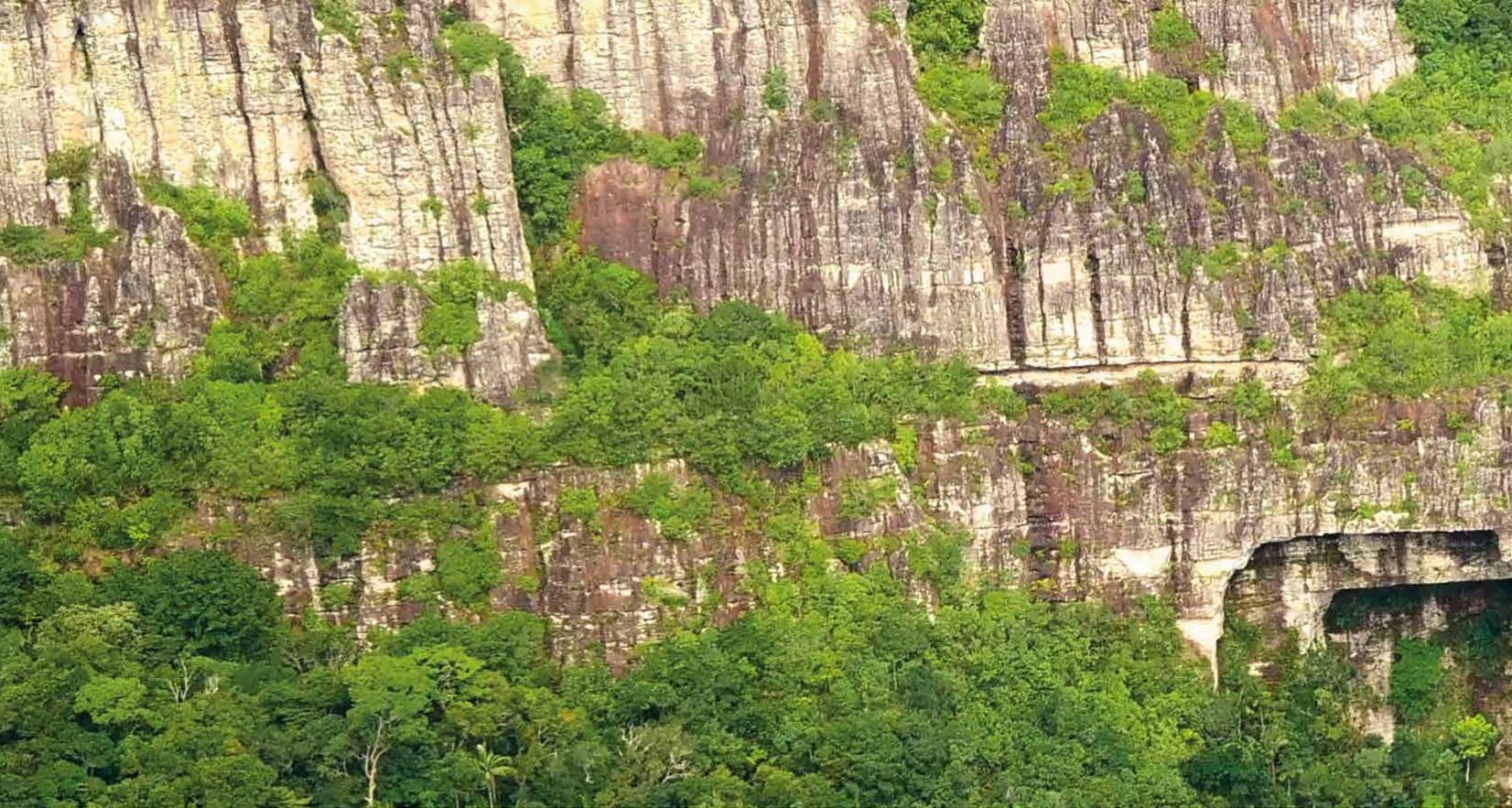
En Colombia, la FZS inició su operación en 2014 apoyando la conservación de “charapas” o tortugas amazónicas de río en el Río Caquetá con el Parque Nacional Natural Cahuinarí. En 2016, la FZS se estableció como una organización registrada en Colombia y empezó un vínculo de largo plazo con la conservación de la Amazonía colombiana. Actualmente ha consolidado su trabajo en dos paisajes, el gran Paisaje Chiribiquete y La Planicie Amazónica.

Sobre Parques Nacionales Naturales

Parques Nacionales Naturales de Colombia es una entidad del orden nacional, con jurisdicción en todo el territorio, encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Cuenta con 61 áreas protegidas que conforman el Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN), con una extensión de 23.216.603,34 hectáreas (ha), además ejerce la administración de cuatro áreas protegidas adicionales bajo la categoría de Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DNMI), con una extensión de 15.656.160,04 ha, para un total de 38.872.763,38 ha, que representa el 18.78% de la superficie nacional (marina y continental).

Estas áreas protegidas tienen el fin de garantizar el bienestar de los colombianos, promoviendo la participación de diversos actores, con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural del país, contribuyendo al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



**SOCIEDAD
ZOOLOGICA
DE FRANKFURT**



**LEGACY
LANDSCAPES
FUND**

